

NOTICARIO

ENCUENTRO DE PENALISTAS IBEROAMERICANOS (3-5 DE NOVIEMBRE DE 1980) SOBRE PERSPECTIVA HISTORICA Y PROYECCIONES ACTUALES DE LA CODIFICACION PENAL IBEROAMERICANA

A LOS PENALISTAS DE AMERICA (*)

Al cumplirse el sesquicentenario de la codificación penal iberoamericana, que comenzó a finales de 1830 con los primeros códigos de Bolivia y el Brasil, uno de los cuales ha permanecido en vigencia hasta hace pocos años, la efemérides sorprende a esta parte del mundo en plena efervescencia legislativa y renovadora y en plena laboriosidad científica.

Tanto la tarea legislativa como la actividad de los estudiosos se beneficiarán siempre, y requieren para ser fecundas, de los encuentros entre quienes las realizan y del intercambio, comparación y contraste de ideas y experiencias.

Por otra parte, acaso toda obra humana, pero en especial la jurídica, y singularmente en un campo como el del Derecho penal, en que el cambio incesante parece ser una de sus características, sólo tiene sentido y puede aspirar a algún éxito, teniendo conciencia de sus raíces y tomando en consideración las que le han precedido.

En consecuencia, esta Facultad, que hace ya tiempo viene acordando particular interés a los estudios penales, estima la ocasión propicia para que se reúnan los especialistas más calificados del continente y, así, se honra y, a la vez, se complace en convocarlos a un *Encuentro de penalistas iberoamericanos*, que versará sobre el tema general «Perspectiva histórica y proyecciones actuales de la codificación penal iberoamericana», el cual se descompondrá, para su adecuado tratamiento, en diversos aspectos o subtemas.

El *Encuentro* se celebrará entre los días 3 y 5 de noviembre próximo, ambos incluidos, y a tal efecto la Facultad se pone a la disposición de todas aquellas personas a quienes interese y se propongan asistir.

Oportunamente se irá haciendo llegar a los interesados y a todos los centros de altos estudios jurídicos del continente la información complementaria, así como la que nos pidan; pero desde este momento expresamos nuestra convicción de la conveniencia y utilidad de dicha reunión y la complacencia con que acogeremos en esta Casa a cuantos estudiosos concurren con tal fin en las fechas señaladas.

Así, además, se incrementará el conocimiento recíproco entre los penalistas de Iberoamérica y se estrecharán efectivamente nuestros lazos fraternales.

Valparaíso, 25 de agosto de 1980.

(*) Convocatoria dirigida para su publicación en este *Anuario* por el Dr. Italo PAOLINELLI MONTI, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Universidad de Chile. Sede Valparaíso.